



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de diciembre de 2009.

EXP-EXA N° 8065/2009.

RESD-EXA N° 529/2009.

VISTO:

La Nota Exa: 1142/09 presentada por la Directora del Departamento de Química, Lic. Sonia Torres de Flores, mediante la cual solicita la modificación de la RESD-EXA N° 359/2009 relacionada con las actividades académicas, correspondiente al primer cuatrimestre del cte. año, asignadas al Ing. Juan Francisco Ramos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la citada resolución, deja sin efecto la asignación de las actividades académicas del Ing. Juan F. Ramos, en calidad de supervisor, de la asignatura Práctica de la Enseñanza de la Química, explicitadas en el Anexo II de la RESCD-EXA: 350/2009;

Que, al emitirse la RESD-EXA N° 359/2009, se interpretó erróneamente lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química;

Que, corresponde emitir el instrumento legal y enmendar el error cometido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el artículo 4° de la RESD-EXA N° 359/2009, mediante el cual se dejó sin efecto la asignación de las actividades académicas del Ing. Juan F. Ramos, en calidad de supervisor, de la asignatura Práctica de la Enseñanza de la Química, explicitadas en el Anexo II de la RESCD-EXA N° 350/2009.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Juan Francisco Ramos, al Departamento de Química y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS